



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00644580- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la carrera de Posgrado Maestría en Ciencias Sociales, Dra. Nora Britos, referido al pedido de cobertura de pasajes y viáticos para su asistencia al "Primer Congreso Argentino de Políticas Sociales", organizado por la Red Interuniversitaria de Posgrados en Políticas Sociales (RIPPSO) y la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), que se llevará a cabo de manera presencial los días 22 y 23 de septiembre de 2022 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 453/2017.

Que en IF-2022-00707686-UNC-AE#FCS se agrega a las actuaciones Solicitud de Liquidación de Viáticos Nacionales y/o Pasajes

Que en IF-2022-00707689-UNC-AEF#FCS, el Área Económica Financiera produce el informe correspondiente.

Que en IF-2022-00732498-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo de la FCS, otorga el visto bueno e informa que lo solicitado se afrontara con recursos propios de la Maestría en Ciencias Sociales.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la cobertura de pasajes y viáticos a la Directora de la carrera de Posgrado Maestría en Ciencias Sociales, Dra. Nora Britos, quien asistirá al "Primer Congreso Argentino de Políticas Sociales", organizado por la Red Interuniversitaria de Posgrados en Políticas Sociales (RIPPSO) y la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), que se llevará a cabo de manera presencial los días 22 y 23 de septiembre de 2022 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al IF-2022-00707689-UNC-AEF # FCS.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

